

# HEREF HABANERAS

## SOCIMI, S.A.

Madrid, 29 de Mayo de 2017

HEREF HABANERAS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**"), la Sociedad, por medio de la presente, publica lo siguiente:

### HECHO RELEVANTE

La Junta de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 28 de mayo de 2018 en primera convocatoria, con la concurrencia de las acciones representativas del 91,0333 por ciento del total de las acciones en que se divide el capital social, ha adoptado por unanimidad de los presentes los siguientes acuerdos:

- Aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos y su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.
- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria

Atentamente,

**HEREF HABANERAS SOCIMI, S.A.**

D. Roque Iván Rotaache Ozores

Consejero Delegado